



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO
SOCIAL DE LA MARINA



CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN DE ISLA CRISTINA



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

BREVE RESEÑA DEL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN DE ISLA CRISTINA

En el año 1977 se crea la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Isla Cristina, como Centro reconocido del Ministerio de Educación y Ciencia para la impartición de Formación Profesional Reglada Náutico-Pesquera en las Especialidades de Puente y Cubierta de Pesca y Máquinas, y comienza a funcionar en el curso académico 77/78.

La necesidad acuciante de formar un sector pesquero local que precisaba de titulaciones adecuadas a la actividad que estaban desarrollando, hace que se ponga en marcha la Formación Profesional Marítimo Pesquera de Adultos y la Formación Profesional Ocupacional, ampliando su influencia y radio de acción a las poblaciones pesqueras cercanas.

En 1981 se comienza a impartir el curso de Certificado de Competencia Marinera, autorizado por la Inspección General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, y en el curso escolar 1984/1985 se comienza a impartir Formación Profesional de adultos, para la obtención de las titulaciones marítimas de Motorista Naval, Patrón de Pesca Local y Patrón de Pesca Litoral de 2ª Clase.

Con la Orden del 31 de Julio de 1992 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se regulan los cursos de Seguridad Marítima, y la Escuela comienza a impartir los cursos de Supervivencia en la Mar y Lucha Contra Incendios Primer Nivel, y en el siguiente año los correspondientes Segundos Niveles. El Centro comienza a tener proyección nacional y comienza a dar formación al personal marítimo procedente de toda la geografía española.

A partir de este momento la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Isla Cristina comienza a dotarse de los medios necesarios para impartir formación en Seguridad Marítima, que juntamente con la implicación del personal en esta nueva formación, comienza una andadura pionera en España, que aportó su experiencia en la puesta en marcha de otros Centros del Instituto Social de la Marina.

Con la entrada en vigor de la LOGSE, la Formación Profesional Náutico Pesquera deja de impartirse en el curso 94/95, la actividad docente se transforma considerablemente, y el profesorado se integra en la formación de seguridad marítima y en las titulaciones profesionales marítimas de adultos.

Por Resolución de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, se autoriza a la Escuela de FPNP de Isla Cristina para la Impartición de cursos para la obtención de las tarjetas de identidad profesional marítimo pesquera de Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente.

Los Certificados de Especialidad Marítima, (anteriormente regulados en la Orden del 31 de Julio de 1992 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes) sufren una remodelación con la entrada en vigor del Convenio STCW-78/95 (Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar Enmendado en 1995), mediante la Orden FOM 2296/2002.

A partir de este momento la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera pasa a denominarse Centro Nacional de Formación Marítima (CNFM). Coincidiendo con esta nueva etapa como Centro Nacional, en los años 2002 y 2003 se lleva a cabo una reforma total del edificio, así como la progresiva dotación de Simuladores de alta tecnología y equipos docentes para la formación marítima.

En el año 2006 el Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina obtiene la Certificación de Calidad para la impartición de Formación No Reglada para el ejercicio de profesiones marítimas según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.

En el año 2009 se pone en servicio la Escuela Residencia, para ofrecer los servicios de alojamiento, manutención, así como otros servicios complementarios que mejoran considerablemente la satisfacción de los alumnos durante la estancia en los cursos impartidos en el CNFM.

En el año 2012 se pone en servicio la Estación de Botes, equipada con los equipos y embarcaciones para prácticas, tales como bote salvavidas de caída libre, bote salvavidas de tipo cerrado de gravedad y pescante para embarcaciones de supervivencia y botes de rescate rápidos.

En el año 2016 la prestación del servicio de alojamiento en las residencias de los Centros Nacionales de Formación Marítima del Instituto Social de la Marina, obtienen la certificación de Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.

En mayo de 2018, el Instituto Social de la Marina obtiene la certificación de Calidad según la nueva Norma UNE-EN ISO 9001:2015, con el alcance:

- A. Diseño e impartición de formación no reglada para el ejercicio de profesiones marítimas.
- B. Impartición de formación no reglada para el ejercicio de profesiones marítimas.
- C. Realización de actuaciones de carácter preventivo sanitario: Control de botiquines y de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques y reconocimientos médicos de embarque marítimo.
- D. Prestación del servicio de alojamiento en las residencias y hospederías propias del Instituto Social de la Marina

En estos años el CNFM de Isla Cristina ha sabido adaptarse constantemente a las demandas de un sector marítimo que ha sufrido una transformación profunda en las dos últimas décadas, especialmente el sector pesquero, que afronta una incertidumbre constante. Nuestro compromiso de excelencia sólo tiene una razón de ser, conseguir que las personas que integran esta arriesgada e incierta profesión marítima consigan una formación personal y profesional al más alto nivel, que les permita afrontar los constantes retos que encuentren en su vida profesional, y en su ámbito personal, tengan el reconocimiento social que se merecen por su esfuerzo y sacrificio.

En la actualidad, como Centro Nacional de Formación, su objetivo es el desarrollo de las acciones formativas incluidas en la programación anual del Instituto Social de la Marina de alto nivel de cualificación y especialización, así como la colaboración en las actividades de cooperación con otros organismos, organizaciones internacionales y terceros países.